



QUINTO CONGRESO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Departamento de Economía Política del Centro Cultural de la
Cooperación

Universidad Nacional de Quilmes

“CRISIS DEL MODELO NEOLIBERAL Y SUS ALTERNATIVAS”

**Experiencias de organización popular para la
redistribución de las tareas del cuidado en el
Conurbano Bonaerense.**

Enfoques desde el feminismo y la economía popular

Berenice L. Timpanaro (abogada UBA)

Lucas Spinosa (sociólogo UBA)

Experiencias de organización popular para la redistribución de las tareas del cuidado en el Conurbano Bonaerense: enfoques desde el feminismo y la economía popular

Berenice L. Timpanaro¹

Lucas Spinosa²

Resumen

Este trabajo propone una aproximación a tres experiencias de espacios de cuidado comunitarios en el Conurbano Bonaerense a partir de dos enfoques: el feminismo y la economía popular. Consideramos que ambas perspectivas comparten puntos comunes en relación a la sostenibilidad de la vida que implican las tareas de cuidado que cuestionan la concepción hegemónica sobre la definición de “trabajo” y además, son un eje vertebrador de la participación popular. El análisis pone énfasis en cuatro dimensiones: a) las características del proceso comunitario que permitió la redistribución de tales tareas; b) la asunción de dicha demanda como una necesidad colectiva y prioritaria; c) su dimensión como trabajo y la centralidad del conflicto capital-vida y d) los roles de género durante el proceso y su consideración como práctica feminista. Como estrategia metodológica se llevaron adelante entrevistas en profundidad en tres espacios con características diferentes: el “Espacio para la primera infancia Manuelita” del Partido de San Miguel, “La casita de Sebastián” del Partido de Moreno y en tercer lugar “Poyi Cárdenas”, también en Moreno. Los tres casos comenzaron a funcionar en períodos diferentes, de manera tal que nos permitirá comparar similitudes y diferencias en función de esa variable.

Palabras clave: tareas de cuidado, economía popular, feminismo.

¹ Abogada de la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Magistratura, UNSAM (título en trámite). Diplomada en Filosofía de Liberación, UNJU (título en trámite). Doctoranda en Derechos Humanos, UNLA. Argentina. Email: berenicetimpanaro@gmail.com

² Sociólogo de la Universidad de Buenos Aires. Becario Doctoral de la Carrera de Relaciones del Trabajo, FSOC-UBA. Doctorando en Ciencias Sociales, UBA, Argentina. Email: lucas.spinosa@gmail.com

I. Introducción³

El presente trabajo tiene como objetivo principal trazar puentes entre la economía feminista (en adelante, EF) y la economía popular (en adelante, EP), en tanto son entendidos como *economías de la ruptura* (Pérez Orozco, 2014), es decir, nuevos cuadros conceptuales que visibilizan lo que otros paradigmas –hoy vigentes y plenamente establecidos- siempre mantuvieron oculto en torno al trabajo, su dinámica y sus características: trabajo sin salario y trabajo sin patrón. Este texto surge a partir de un abordaje cualitativo basado en entrevistas en profundidad en tres experiencias comunitarias vinculadas con las tareas del cuidado en la zona noroeste del Gran Buenos Aires.

Los interrogantes que originan esta investigación tienen fuentes diversas. Primero, trabajos anteriores en donde abordamos la cuestión de la EP y su inserción en la matriz jurídica argentina y los límites que impone para el desarrollo de ese sector al construir definiciones hegemónicas que condicionan acciones (Spinosa, Timpanaro y Flores Beltrán, 2017). Luego, nuestras vivencias nos interpelan a escribir desde un enfoque colectivo poniendo énfasis en la experiencia comunitaria de la EP, como trabajadorxs, profesionales egresadxs de la universidad pública, tensionando límites entre el academicismo y la participación involucrada y en constante búsqueda de nuevos horizontes emancipatorios, principalmente a través del feminismo y la EP. Rompiendo la relación sujeto – objeto, tradicional en la investigación social, pensamos con el otro en tanto sujeto. Como herramienta de abordaje hemos utilizado la técnica de entrevistas en profundidad, con lo que esperamos identificar dimensiones a partir del relato de los sujetos.

En un contexto nacional donde el feminismo se instaló en la escena pública callejera, diversos colectivos comenzaron –con distintos ritmos- a revisar su práctica a través de perspectivas inclusivas de género. De esta forma, la discusión sobre el abordaje adecuado

3 Previa a la lectura, queremos aclarar sobre el uso del lenguaje inclusivo. Preferimos utilizar la letra “x” para reemplazar la “o” o la “a”, ya que si bien somos conscientes de su dificultad en la pronunciación oral, nos resultó interesante como ejercicio puesto que obliga a lxs lectorxs a tomar una postura discursiva política frente a dicha incertidumbre.

para tales situaciones conllevaba otros debates trascendentales: las circunstancias limitantes y excluyentes de participación política de las mujeres. ¿Es sólo la violencia de género el factor limitante del protagonismo político? ¿Cómo impacta en la participación política la división sexual de las tareas de cuidado que recaen principalmente sobre las mujeres? Y en el mismo sentido; ¿las tareas de cuidado son parte de la EP pero invisibilizadas al ser categorizados como externas al mundo del trabajo?

Lo que nos preguntamos gira en torno a las tareas del cuidado como necesidad colectiva que incide directamente en el desarrollo de la EP, pero que no suelen estar incluidas dentro de ese ámbito: nos interrogamos sobre el reconocimiento político que tienen las respuestas colectivas a las tareas de cuidado.

Por otro lado es preciso poner la mirada en la forma en que se construyen estas experiencias de cuidado en el campo de la EP, es decir qué características adopta, quienes lo llevan adelante y qué lugares ocupan los roles de género. Si bien las experiencias son distintas, nos animamos a afirmar que las formas asociativas basadas en el campo de la EP tienen al núcleo familiar como centro de su desarrollo y es a partir de ello que emerge una particular división del trabajo. Por otro lado, las experiencias colectivas territoriales permiten el surgimiento de dispositivos de resistencia frente a la ausencia del Estado y como producto de esos roles de género que modulan la EP, son las mujeres quienes llevan adelante experiencias comunitarias en torno al cuidado y crianza colectiva.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo se nutre de entrevistas en profundidad en tres espacios de cuidado comunitario con características diferentes: el “Espacio para la primera infancia Manuelita” del Partido de San Miguel, “La casita de Sebastián” y el “Poyi Cárdenas”, éstos últimos de Moreno.

Primero, surgió la “Casita de Sebastián” en el barrio Tres de Diciembre, Fizer, en el año 2002. Actualmente, reciben un promedio de cien niños entre 45 días a 5 años, desde las 8 hasta las 17 hs. (doble turno). Luego, emergió el Jardín “Poyi Cárdenas”, que funciona en el Barrio Cuartel Quinto, desde el 2005. Su actividad cotidiana inicia por la mañana, cuando las vecinas se encargan de su limpieza e higiene y preparado de la alimentación y recién al mediodía, abre sus puertas para el cuidado comunitario de los ochenta (80) niños

del barrio (entre 3 y 5 años), entre las 12.30 hasta las 16.30 hs. Después de 17 hs, tienen lugar talleres recreativos, deportivos y culturales destinados a todo el barrio, principalmente la franja adolescente del barrio. Finalmente, el EPI “Manuelita” del Partido de San Miguel lleva el mismo nombre del barrio y el mismo fue inaugurado en mayo del año 2018, emplazado en el Centro Vecinal. El jardín abre sus puertas media jornada durante la mañana, siendo que desde la tarde, funcionan actividades de apoyo escolar y talleres culturales abiertos al barrio.

La elección de estos casos respondió a diversos criterios. En primer lugar una cuestión temporal: el período en que cada espacio se conformó. “La casita de Sebastián” nace en la década del 90’ caracterizada por un intenso proceso de reconversión del capital y reformas estructurales en la sociedad argentina. Esto se expresó en los barrios con una profundización de la marginalidad y la pobreza, pero al mismo tiempo con la emergencia de experiencias organizativas de base. El “Poyi Cárdenas” surge en el contexto de la crisis de 2001, punto cúlmine del proceso anterior y con una consolidación de las estructuras organizativas en movimientos sociales con anclaje popular. Finalmente, el espacio surgido en San Miguel nace de manera reciente en el marco del desarrollo de las organizaciones de la EP, frente a una coyuntura de resurgimiento de la política neoliberal.

La territorialidad también fue criterio de selección: más allá de las características socio-demográficas en común, pretendemos dar cuenta de un proceso social territorializado que posibilitó el desarrollo de estas experiencias.

II. El trabajo en el contexto capitalista actual: de la sociedad salarial a la economía popular.

Desde la década del 70, el capitalismo ha ido mutando hacia una forma cada vez más fragmentada y deslocalizada, es decir que el proceso productivo se ha ido organizando en múltiples partes a lo largo del planeta, conformando cadenas globales de valor. El trabajo en este contexto se ha ido transformando, desregulando y volviéndose más flexible. Esto fue posible gracias a un proceso de reformas en las leyes reguladoras del empleo y a partir

del desarrollo de nuevos dispositivos de control de la fuerza de trabajo al interior de la fábrica.

A partir de ello, tuvo lugar una reconversión de los asalariados consistente en una disminución de lxs trabajadorxs del sector industrial y manufacturero y un crecimiento de empleados en el sector servicios. Esto se dio en mayor medida porque las nuevas formas de acumulación requirieron el desarrollo de sectores de la comunicación, logística y servicios financieros, y en contrapartida, el avance de la robótica y la informática permitió generar procesos con menores requerimientos de mano de obra. Esta expulsión, si bien no fue “selectiva”, tampoco fue “espontánea”, porque lo que cambió también fueron las formas de calificar el trabajo y los dispositivos de reclutamiento. Los sistemas de calificación y descripción de puestos estuvieron atados a distintas formas de certificación de saberes a través de instituciones educativas y formales. Donde antes primaba una lógica de capacitación y especialización en el trabajo basada en la experiencia, ahora se requería un saber validado por el sector del capital. Este cambio en la lógica del reclutamiento laboral produjo un aumento de la competencia entre personas que trabajan y la expulsión del mercado de trabajo formal de aquellas que fueron quedando “desactualizadas” frente a los requisitos variables del mundo del trabajo. Una nueva cuestión social es el resultado de un proceso de transformaciones estructurales de la cual emergen grandes porciones de la población con desempleo permanente, pobreza y marginalidad.

Ahora bien, existen también resistencias y formas organizativas que tensionan frente a las nuevas reglas que impone el capitalismo y esto no es nuevo, sino que ha sido así a lo largo de la historia. Surgen experiencias de trabajo asociativas arraigadas en un espacio productivo pero mucho más, en la territorialidad de la vida cotidiana, en el barrio, en el seno familiar o extendiéndose a redes comunitarias dentro de un lugar determinado. Este fenómeno es lo que denominamos EP y se vincula con distintas estrategias económicas desarrolladas por aquella población excluida del mercado de trabajo formal y que produce bienes y servicios con una lógica comunitaria. Estas experiencias no sólo están ligadas a la producción de bienes y servicios valorados por el mercado, sino que también constituyen

bienes de interés popular o para una comunidad, como ser la educación, mejoramiento del hábitat, cuidados, alimentación, etc...

Asimismo, los contextos de crisis del capitalismo suponen un replanteo en las condiciones que media la tensión entre capital y trabajo. Crisis bancarias, financieras, económicas, democráticas. ¿La Crisis del capitalismo se trata sólo de lógicas de valorización del capital y la ganancia? Para poder abarcarla, es necesario previamente partir de otra idea de la Modernidad, concebida desde un horizonte mundial y no exclusivamente eurocéntrico (Dussel, 1997 y 2000), que la caracteriza como el sistema-mundo “de los 500 años” y tiene al capitalismo como su producto. En efecto, este sistema resulta ser el fruto (y no la causa) de la conquista, colonización y subsunción de Europa sobre Amerindia, constituyéndose así de manera simultánea el “centro” y la “periferia”, cuyos epicentros y dimensiones se van redefiniendo y deslizando a medida de que transcurren las hegemonías. La noción de sistema radica en la necesidad de gestionar la centralidad mundial y en su búsqueda de eficacia fue generando procedimientos formales de simplificación para tornarlo manejable en distintos aspectos: en la relación con la naturaleza, ante la propia subjetividad y ante la comunidad, produciendo subsistemas racionalizados (capitalismo, liberalismo, dualismo, instrumentalismo, eurocentrismo, racismo) sin pautas de regulación que pudieran reconducirlos al servicio de la humanidad.

En el mundo del trabajo esa crisis es interpretada por algunas corrientes teóricas como “la crisis del trabajo” o el “fin del trabajo” y ahí es donde debemos analizar el surgimiento de la EP. En principio, la EP es resistencia frente a la expulsión y exclusión del mercado de trabajo, siendo que además, la desregulación del empleo ha fragmentado la jornada laboral, lo que llevó a que lxs individuos emprendan varios empleos a lo largo de la misma. La definición tradicional de trabajo parte de la idea de la relación salarial, por lo que tiene un fuerte carácter histórico. Por el contrario, la crisis de esta relación salarial, pone en cuestión también esa definición clásica obligándonos a repensar el concepto. La disminución del empleo en el sector industrial y la consolidación de un sector terciario produjeron un desplazamiento de la fuerza de trabajo y además dieron lugar a un nuevo contexto social y político a nivel global. El desarrollo tecnológico y la racionalización del

proceso de producción aumentó tasas de productividad y márgenes de ganancia, pero con una intervención del Estado de Bienestar y normativa laboral basada en el paradigma fordista que no acompañaron a ese cambio.

El sector de la EP entonces se caracteriza por niveles de precariedad e informalidad; constituye una práctica racional autónoma que incluye saberes previos y un proceso dinámico y permanente de construcción de conocimiento; surge como dispositivo de resistencia a la exclusión del mercado de trabajo de una porción de la población y rompe con la tradicional relación de dependencia laboral. Esto último es central que genera dificultades en su abordaje teórico pues constituye el emergente de una nueva categoría de trabajo que expresa las relaciones sociales de producción en un contexto histórico particular.

III. Puntos de encuentro entre la Economía Popular y la Economía Feminista: “Economías de la ruptura”

En línea con De Sousa Santos (2009), es imprescindible valerse de una *epistemología del sur*, concepto que no tiene razón geográfica sino que surge ante el riesgo de someter los actuales procesos sociales a cuadros conceptuales viejos y anacrónicos incapaces de captar la novedad, produciendo y valorando nuevos conocimientos a partir de las prácticas de resistencia de clases y grupos sociales ante las injustas desigualdades y discriminaciones sistemáticas causadas por el capitalismo. “Pensar desde el sur” no hace referencia al sur en términos geográficos, sino a todos los “sures” presentes también en el norte geográfico, por lo tanto es un posicionamiento desde los procesos de resistencia que emergen del pueblo y es a partir de allí que tomamos el concepto de EP y la economía feminista.

Como punto de partida, la “novedad” que genera la EP en el debate académico y político, se puede apreciar a partir de lo que Coraggio (2014) indica como la *incomodidad conceptual* al trastocar categorías establecidas y consensuadas y deriva de la construcción de lo visible y lo invisible que en la producción de saberes genera el esquema de colonialidad. Poner en duda la marginalización e invisibilización de conflictos que

transcurren dentro del capitalismo y distinguir una gran variedad de prácticas dentro de la EP que en su conjunto encarnan dinámicas transformadoras que se dan en el interior del sistema capitalista hegemónico implica ya cuestionar esa colonialidad del poder. Dalla Costa y James (1972: XIII), ya en la década del 70, planteaban esa no visibilidad de la explotación de *“los no asalariados”* dentro del propio sistema capitalista: de la misma manera en que *“el carácter proletario del trabajador de la tierra, el campesino, con o sin tierras propias, queda oculto por la falta de salario de este trabajo”*, lo mismo sucede con el carácter proletario del trabajo en la casa.

Por eso, nos resulta interesante traer la noción de *economía de ruptura* desarrollada por Pérez Orozco (2014: 45) al distinguir distintos enfoques económicos con una perspectiva de género, según el grado de distancia con un punto de partida androcéntrico, la epistemología de partida, amplitud de la noción de la economía y las posiciones políticas que se defienden. Entendemos pertinente ampliar esta noción hacia la confluencia de las miradas críticas que suponen ambas economías que estamos abordando. Son economías de ruptura porque implican perspectivas que quiebran paradigmas conceptuales con bases erigidas en torno a un otro oculto, cuestionándose barreras, límites y categorías cerradas y descubrir lo invisible y así, *“construir conflicto político desde lugares no hegemónicos”* (ibidem:53). No se tratan de discursos científicos estancos, compartimentados entre sí y separados de la tradicional economía de mercados, sino como diversos engranajes engarzados, con complejidades y contradicciones en su interior. En lo que se refiere a la EP, al representarse por lo general como tácticas de supervivencia, o informalidad, marginalidad u exclusión, se deslaborizaron los vínculos que se daban en su interior, invisibilizando además al sujeto en su condición de trabajador (Grabois, 2017), ocultándose también los patrones de poder capitalistas vigentes.

En términos señalados por Quijano (1998), las tendencias del capital han generado esa mano de obra sobrante (que ya no funciona más como “ejército industrial de reserva”), que tiende a conformar un “polo marginal” de la economía, definido como un conjunto de ocupaciones o actividades establecidas en torno del uso de recursos residuales de producción; que se estructuran como relaciones sociales de modo precario e inestable,

con ingresos reducidos y de incompleta configuración respecto del “salario” o de la “ganancia” y producen bienes y/o servicios para un mercado constituido por la propia población de personas que trabajan “marginalizadas”.

La EP no se trata solamente de las características de los sustratos sociales que la componen (pobres que trabajan, trabajos informales o en negro, desempleo, subempleo, subtrabajadorxs, emprenduristas, microempresarixs, etc) sino también de una instancia más amplia que hace hincapié en un modo distinto y novedoso de producción en base a la organización comunitaria, con su epicentro en el trabajo y la reproducción ampliada de la vida en las mejores condiciones posibles y no en la maximización de la ganancia del capital. De la misma manera que la EP rompe con la identificación simbólica trabajo – empleo que impone la figura tradicional de la “relación de dependencia”, (Timpanaro, Flores Beltrán, Spinosa, 2017), la EF rompe con la identificación simbólica trabajo – salario (conceptualización producto de la división sexual del trabajo) al cuestionar la hegemonía androcéntrica que invisibiliza a las mujeres y les niega relevancia económica. Algunos sólo se atreven a sostener su relevancia sólo social y las visibiliza como demandas sectoriales y no como reivindicaciones generales del movimiento de trabajadorxs. En esa línea, Carrasco (2017) sostiene que la visión patriarcal de lo económico, que oculta el trabajo realizado básicamente por las mujeres fuera del mercado absolutamente necesario para el mantenimiento de la vida, la reproducción social y la acumulación capitalista, se trata de un proceso que no es un simple «olvido», sino la marginalización del conflicto que despolitizó las tensiones que tienen lugar fuera del mercado y permite eludir responsabilidades (tanto para el mercado como para el estado) sobre asuntos esenciales. Sin entrar en la discusión sobre si se trata de un discurso científico o eminente político, diversas autoras que desarrollan la EF, sostienen que la constituyen herramientas metodológicas que reenfocan al sistema económico hegemónico capitalista, heteropatriarcal, racialmente estructurado, neocolonialista y antropocéntrico, partiendo de la cotidianeidad de muchas mujeres (Pérez Orozco 2014:41). Sitúan la categoría analítica básica hacia la sostenibilidad de la vida (y no la acumulación de la ganancia y los mercados), buscando comprender las formas en que cada sociedad resuelve sus

problemas de sostenimiento de la vida. Conciben a la vida como vulnerable y precaria, condición humana básica que hay que resolverla en interdependencia.

La perspectiva feminista sobre la economía no implica un *“añada mujeres y revuelva”* (Pérez Orozco 2014:32) sino que desde una posición anticapitalista inevitable, plantea como centralidad a los procesos vitales, superando la tradicional distinción entre trabajos productivos y trabajos reproductivos, última categoría donde se emplazaba a las tareas de cuidado. Si bien esa distinción fue necesaria en un tramo histórico para comenzar a darle visibilidad a todo ese trabajo oculto de las mujeres en los hogares, lo cierto es que en cierta forma, sostiene dicotomías y no las pone en crisis.

En el caso de las tareas de cuidado, esa economía que no mueve dinero, pone en duda la construcción dicotómica de la economía que nombra sólo la parte mercantil sexuada: hoy es difícil sostener que las condiciones de vida dignas dependen sólo del salario de un trabajo formal. En esa línea, Dalla Costa sostenía que el aislamiento que presupone el papel de *“ama de casa”* (en el interior del hogar, sin vínculos de compañerismo) se oculta un trabajo social, necesario para el mantenimiento la vida humana y que implica un desplazo de costes hacia las mujeres. Como lo sostiene Federici (2013:37), los atributos naturales de la femeneidad son en realidad funciones laborales para convencernos en que nos sintamos plenas al hacer este trabajo por amor y no por salario.

Por otro lado, se encuentra en pleno debate y construcción la noción de *“cuidados”*, considerando adecuado el planteo que llevó a cabo Carol Thomas (1993-2001) al proponer (contrariamente) la deconstrucción de tal concepto tras analizar distintas investigaciones feministas sobre el tema, de las que advirtió una comprensión fragmentada de los cuidados. Sostuvo que esa parcialidad no reconocida en los conceptos revisados implicaba oscurecer formas de cuidados que quedan por fuera de los límites construidos discursivamente, por lo que propuso un concepto descompuesto en siete dimensiones, generando la posibilidad de significados diferentes según los bloques conceptuales engarzados.

Las dimensiones son la identidad social de la persona cuidadora (características que definen a una persona como cuidadora en función de roles familiares u ocupacionales,

atravesadas por género, clase y raza) y de la persona receptora de cuidados (pertenencia a un grupo en función de su condición de dependencia); las relaciones interpersonales entre ambas (tipo de lazos o vínculos que pueden ser familiares, amistad, vecindad o por contingencia); la naturaleza de los cuidados (estado de actividad y también emocional); dominio social donde se localizan los cuidados (espacio público formal o informal o privado); carácter económico (actividad asalariada o no) y el marco institucional.

Estas variables permiten redefinir a los cuidados como *la prestación -remunerada o no- de apoyo en la cual intervienen actividades que implican trabajo y estados afectivos. Los prestan principal, aunque no exclusivamente, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a niños/as en la esfera pública o privada y en una diversidad de marcos institucionales.*

En los casos que analizaremos luego, se tratan de tareas de cuidado remuneradas (por tratarse de trabajo cooperativo principalmente), llevadas a cabo por mujeres y personas trans en el Conurbano Bonaerense, hacia niñxs de su mismo barrio, de hasta 4 años aproximadamente. Este servicio comunitario tiene un carácter gratuito y se brinda en espacios determinados cuyo destino es la realización de actividades barriales.

III.1.- Estrategias colectivas para organizar el cuidado: la revolución cotidiana

Los espacios abordados partieron de la visibilización y del reconocimiento de las tareas de cuidado como una **actividad social y comunitaria, que comienza a verse ajena al ámbito íntimo de cada grupo familiar** donde se había desarrollado tradicionalmente y cuya resolución individual dependía de las capacidades económicas de la mujer, y a veces, del entorno familiar. La emergencia como una **necesidad** que atravesaba a las mujeres pudo lograrse luego de procesos colectivos de organización. No era el objetivo la construcción de una opción o una alternativa a otro tipo de maternidad, sino de encontrar realmente una respuesta común a la necesidad de compatibilizar cuidados y trabajos. Surge clara la conexión entre tres elementos: la necesidad de trabajar por parte de las mujeres, el carácter de los trabajos a los que ellas accedían signados por su precariedad o por su

carácter cooperativo o autogestivo y la insuficiencia de herramientas estatales y oferta mercantil para resolver tales cuidados.

En efecto, se trató de una *“necesidad de las mujeres, dónde dejan a los niños, principalmente las cooperativistas, (...) no podían ir a trabajar algunas mujeres porque no tenían donde dejar los chicos.”* (EPI Manuelita). Asimismo, la ausencia de instituciones estatales que garanticen el cuidado y educación de los niños aparece como un elemento importante del cual surgen estas experiencias: *“No había una institución para las mamás que salían a trabajar y eran jefas de familia porque los padres de esos niños se quedaban sin trabajo. Y por eso, pensábamos un lugar para recibir a esos pequeños que sus mamás se iban a trabajar”* (La Casita de Sebastián). En otro sentido, la ausencia del Estado en la participación del cuidado aparece como limitante en la inclusión de las mujeres en la actividad laboral y que en condiciones de crisis sistémica profundizan los procesos de exclusión social: *“Las mamás llevaban a los chicos a trabajar a las quintas, y por lo tanto, se decidió armar el jardín para que las madres tengan un espacio para dejar a los chicos e ir a trabajar”* (Poyi Cárdenas).

También se ve claro lo que varias corrientes feministas planteaban principalmente aquellas que en los años 60 participaron del Movimiento Salario para el Trabajo Doméstico: que las mujeres accedan a un segundo trabajo fuera de casa, ofrecido como una vía de *“liberación femenina”*, no sólo incrementa la explotación de las mujeres sino que no cuestionaba de por sí, el rol femenino exclusivo en las tareas de cuidado. Un segundo trabajo no liberaba del primero, que se llevaba a cabo en la casa. En estas experiencias territoriales subyacía que, habiendo accedido a empleos, las mujeres debían de buscar la resolución para las tareas de cuidado. *“Esta experiencia comunitaria es feminista. Las compañeras necesitan del cuidado de sus hijos, logramos la solución del espacio. (...) No excluimos a los hombres. La necesidad es de las mujeres, porque siempre lidiamos qué hacer con los niños”* (EPI Manuelita)

En las entrevistas también surge la variable tiempo y su constante conexión con los cuidados. Al naturalizarse que las mujeres sean las responsables del cuidado, llevan una donación histórica de sus tiempos para que la sociedad pueda seguir existiendo. Incluso,

cuando esas tareas de cuidado se mercantilizan, su principal característica de exigencia para ocupar esos empleos reside en la gran disponibilidad de tiempo que se demanda para llevar a cabo la actividad. Tiempo y cuidados están íntimamente conectados. Es útil recuperar lo que la EF definió como “huella civilizadora” (Bosch, Carrasco y Grau: 2003), de forma análoga que el ecologismo conceptualiza a la huella ecológica. Se trata de la relación entre el tiempo, el afecto y la energía afectiva que las personas necesitan para atender a sus necesidades humanas reales –calidad de vida, seguridad emocional, equilibrio psicoafectivo, etc- y las que aportan para garantizar la continuidad de las generaciones de la especie humana. La organización comunitaria de los cuidados en las tres experiencias impactó en una mayor comodidad en la gestión de los tiempos de las mujeres, principalmente para que puedan acceder a otros trabajos fuera del hogar.

Las tareas de cuidado suponen además, el trabajo emocional: la tarea de gestionar las emociones de otras personas. En línea con lo planteado por Nicky James (citado en Thomas:1990-2001), *“el trabajo emocional es trabajo duro y puede ser aflictivo y difícil ... su valor radica en su contribución a la reproducción social de la fuerza de trabajo y de las relaciones sociales de producción”*. Por su parte, Thomas (1990-2001) los desgrana en tres capas: el estado emocional o afectivo experimentado privadamente por la persona cuidadora, luego aquél expresado públicamente por la misma persona en la relación de cuidado y el estado emocional experimentado privadamente por la persona que recibe los cuidados. Se considera también como *plusvalía emocional (Magallón:1990)*, es decir, el “plus” afectivo que las mujeres entregamos cotidianamente y representa un enorme desgaste de energía femenina.

El cuidado en su costado afectivo atraviesa todas las entrevistas: *“Puede pasar un chichón, un beso, un abrazo, se trabaja a través de la ternura con un lineamiento en los derechos del niño”* (La Casita de Sebastián). Aparece en la experiencia organizativa un valor vinculado con el tiempo y la emocionalidad, el reparo que a veces la institución pública silencia: *“Nosotras, le prestamos atención a todos los chicos y algunas maestras del Estado no se toman ese tiempo de observar a cada nene y ver cada situación. Y si vemos que algo está funcionando mal, salimos a hacer la visita y lo charlamos. Por ahí es una mamá que*

no le gusta que vos le digas las cosas, si vemos algún caso así, vamos y lo hablamos” (Poyi Cárdenas). Incluso, en EPI Manuelita surgió que esta dimensión afectiva genera seguridad y estabilidad emocional a lxs niñxs, cuando las compañeras trabajadoras relataron la decisión de usar colchonetas en vez de cunas, no sólo porque ellas lo sentían más cómodo (por límites del lugar) sino también por la apropiación de las colchonetas por parte de los niñxs y la autonomía que les generó en ellos.

En lo que se refiere a la total disponibilidad de la persona que cuida (no sólo en lo que se refiere al tiempo sino también las emociones experimentadas de manera privada por quienes cuidan), el vínculo de compañerismo que supone la experiencia colectiva del cuidado *“ayudó porque (las cuidadoras) entendieron que todas sentían las mismas sensaciones. Sale bárbaro porque ven que a los niñxs les gusta quedarse. Una cosa es la teoría del cuidado y otra la práctica”* (EPI Manuelita).

Por su parte, la invisibilización de las tareas de cuidado, signada principalmente por la falta de salario, genera además de su traslado de costes sobre las espaldas de las mujeres, la evasión de las responsabilidades del Estado. De las entrevistas surge que *“...el Estado no se hace cargo, hay pocos jardines y muchos chicos. Entonces, la idea nuestra es hacer este espacio para los chicos puedan tener la educación a la que tienen derecho. El tema también es que este barrio es muy aislado y no tenemos muchos espacios comunitarios como jardín y eso”* (Poyi Cárdenas). La organización comunitaria de las tareas del cuidado surgen entonces como resistencia a la exclusión del estado. Destacamos que en el barrio Cuartel V, donde se emplaza el Jardín Poyi Cárdenas, en total hay tres jardines: dos comunitarios y el restante, estatal. De igual manera, en San Miguel sostienen que *“nos hacemos responsables de algo que el Estado no se hace cargo, una necesidad de larga data, no es de ahora. El estado le da importancia a 3, 4 5 y no a las anteriores edades...”* En efecto, los tres espacios se convirtieron en receptores de niñxs que quedaban por fuera de la matrícula generada por el espacio educativo estatal al no dar abasto con la demanda real de la comunidad en la que se encuentran.

III.2.- Recuerdos del lugar: organización popular preexistente

Las entrevistadas, en sus relatos, conectaban irremediamente su experiencia actual con un acontecimiento previo como motor de la organización popular pre-existente. En el caso del EPI Manuelita, mujeres frenando camiones que pretendían descargar basura en el barrio. Por su lado, La Casita de Sebastián, la búsqueda por parte de los vecinos del adolescente Sebastián Bordón y el hallazgo de su cuerpo sin vida, tras ser víctima de violencia institucional. El Poyi Cárdenas, nacimiento colectivo signado por la muerte de quien llevaba ese nombre y era vecino del barrio y trabajador de la EP. Estas recuperaciones del pasado se trataban de apariciones asociativas que iluminaban el presente, una *“imagen que relampaguea, para nunca más ser vista, en el instante de su cognoscibilidad”*, como lo sostiene Benjamín (1955:3).

Retomando conceptos desarrollados por Fresoli (2010-2011) al analizar la obra de Benjamin, rescatamos las tensiones entre memoria y recuerdo. La citada autora distingue a la memoria como representación pasiva y estática del pasado con fines conmemorativos repetitivos, del recuerdo como búsqueda, dimensión crítica y activa de construcción permanente *“en tanto su objeto es un modelo de acción que supone la confrontación de temporalidades y miradas”* (Fresoli, 2011:358). En efecto, la confrontación entre la faz individual-colectiva y pasado-presente constituye al recuerdo como un acto cognitivo que reconsidera un acontecimiento sucedido y en función de éste el sujeto recordante, rearticula su mirada sobre el mundo y así, de los futuros posibles, restituyéndose el habla. En el caso de San Miguel, *“esto comenzó con un barrio a lotear, se necesitaba electricidad porque estaban a dos cuadras los cables, veredas, gas natural, líneas de colectivos, que se abra la calle. En esos momentos ésas eran las necesidades del barrio, hoy son otras, como el jardincito. Y ahí estamos, donde está la necesidad del otro que también es la nuestra.”* Así, el Centro Vecinal comenzó a ser el eje por donde transcurría la vida del barrio que crecía y donde también se asentaba su memoria. *“Acá tengo los recuerdos más lindos”,* relataban las trabajadoras del cuidado, recordando carnavales donde hoy es su lugar de trabajo. *“Después en época de crisis, abrieron un comedor y funcionó como lugar de contención. Gladys siempre se encargó de los chicos, haciendo viajes incluso. Recuerdo una competencia de barrilete.”* El epicentro del barrio no es geográfico: se asienta en el Centro

Vecinal por ser un espacio de uso común porque para lxs niñxs *“juegan todo el día en la calle y acá [...]lo sienten suyo [...] Es increíble pero a la tarde se llena de chicos. Muchos más chicos que en la plaza. **Todos dicen vamos al centro es decir, al centro vecinal.**”* Y el corazón latente de este espacio es una mujer, Gladys, vecina motor de su funcionamiento: *“Gladys se puso el pecho al barrio, cuando había malaria, se puso al hombro el comedor, a los chicos del barrio con sus problemáticas [...] Es admirable lo que hace.”* En sus palabras, Gladys refiere que *“a veces se siente en soledad la lucha. A veces una se siente que está en un rincón del barrio luchando y tirando y como que nadie lo ve. Y después vas y te encontrás con gente que vive la misma historia y (...) te sentís acompañada a la distancia”*. Un momento crucial fue la pelea anónima y cotidiana que las mujeres del barrio daban contra los basurales que estuvieron por muchos años instalados frente al Centro Vecinal: *“Antes había un basural en el barrio, enfrente ... Las mujeres del barrio empezaron a limpiar el basural, con rastrillo, escobas y cuando venían los camiones para dejar la basura ahí, se le ponían adelante. Las mujeres se le plantaban adelante del camión para que no descargaran. ¿Cómo podía ser que una mujer parara un camión? Sí, eso pasó. Lograron sacar lo que quedaban de los autos que desguazaban ahí.”* Relataban las distintas formas y grados de contaminación (basura, escombros, cadáveres, ratas) por las que atravesó ese predio y las múltiples consecuencias sanitarias que aquejaban principalmente a lxs niñxs, quienes acudían allí como espacio de juegos ante la ausencia de otros lugares aptos (la plaza más cercana queda a seis cuadras de ahí).

La contaminación cesó pero también el ingreso y el uso del predio: el surgimiento de un paredón que marcaba la prohibición de acceso y la nueva explotación de lugar como canchas de rugby. El relato es contundente: cuando funcionaba como basural nunca hubo un paredón pero a partir de la llegada *“de los chicos de rugby”, es decir, los nuevos usuarios del predio, se instaló una medianera para marcar un claro “acá no te metes”*.

Sobre La Casita de Sebastián nació a partir del asesinato del joven Sebastián Bordón en manos de policías de San Rafael, Mendoza, en su viaje de egresados en el año 1997. Su madre, Miriam Medina, referente por la lucha por los derechos humanos y participante activa del jardín, lo define como un **lugar de memoria**: *“Son nuestros vecinos los que ante*

la desaparición de nuestro hijo, nos ayudan a buscarlo y son ellos quienes lo encuentran. (...) Después del juicio, decíamos que hacer. En ese qué hacer, pensábamos que en memoria de Sebastián había que ofrecerles, brindarles, a nuestros vecinos, algo, parte de lo que han hecho por nuestro hijo, que fue encontrarlo, sin vida. Pero hoy Sebastián no es un desaparecido más.”

La participación vecinal de la búsqueda en Mendoza de Sebastián Bordón fue parte de un camino común iniciado con anterioridad, ante la necesidad de acceder a una vivienda: *“Los que vivíamos en el Barrio 3 de Diciembre tardamos 11 años para obtener las viviendas a través de un plan del FONAVI para docentes, judiciales y municipales. Nos anotamos en ese barrio, yo era docente. El mismo barrio donde yo vivía es el que se moviliza porque lo conocía a Sebastián (...) Organizarse a cuidar lo que es nuestro, que era el barrio.”* La Casita de Sebastián se ubica hoy en uno de los terrenos dentro del Barrio 3 de Diciembre, donde *“hay edificios y casitas, una parte comercial, para uso común, escuela y jardín: Ahí tuvimos un terreno destinado para la ONG con un comodato de diez años”*.

Por su parte, el “Poyi Cárdenas” le debe su nombre a un vendedor ambulante e hijo de una vecina histórica del barrio, que se destacaba por su solidaridad hacia todo el barrio: *“si te faltaba algo, él te lo daba. Fue asesinado en la calle yendo a comprar mercadería para vender (...) y se decidió ponerle el nombre de él ...”* Inicialmente arrancó en el 2005 con la idea de que sea un espacio para todas las familias del barrio y teniendo en cuenta que se venía *“arrastrando todo el conflicto de la pobreza misma, se decidió armar un comedor y después el jardincito.”*

Ninguno de estos tres barrios se podría pensar sin el espacio comunitario que resguardan los “jardincitos”: *“Toda persona del barrio tuvo que haber pasado por el Poyi. Yo pienso que todo el mundo tuvo algo por acá”*. Cada uno de estos espacios signado por dolor y sufrimiento fueron resignificados a través del ejercicio del recuerdo colectivo de la lucha que también los atravesó. Este hilo de resistencias contestatarias rescatadas conectan cada sujeto colectivo con el territorio y permiten cuestionar el deterioro del tejido social en cada coyuntura en que emergieron.

III.3.- Las tareas de cuidados como trabajo y derecho

Trabajo, mujeres y derecho: son los tres ejes que se van entrelazando en cada entrevista a partir del mutuo reconocimiento y de apoyo. El reconocimiento del derecho de las mujeres a trabajar y por ende, un sostén construido para ejercer ese derecho; el reconocimiento de los cuidados como derecho de lxs niñxs cuando el Estado no lo garantiza y por último, el reconocimiento de los cuidados como trabajo remunerado y su valorización frente a la comunidad.

En “La Casita de Sebastián” sostienen que su tarea cotidiana está atravesada por una *“perspectiva feminista porque trabajamos mujeres. Esta mujer que aparte de tener su familia y ser jefa o no de familia, está al frente de esto. Ama lo que hace ... lucha y que sufre el tema de violencia, muy recurrente con las compañeras. Vemos cómo se fortalecen entre ellas.”*

A su vez, el equipo de educadoras del “Poyi Cárdenas”, compuesto por mujeres se define como trabajadoras de la EP *“porque nosotras salimos a bancar, nosotras hicimos este laburo... es una práctica feminista, siempre fuimos las mujeres las que estuvimos de frente y de pie en estos espacios.”* Rescatan que si hay varones participando, dictan talleres culturales y/o deportivos que se hacen hacia el resto del barrio y se trata principalmente de jóvenes que desde chicos asisten al espacio comunitario.

En efecto, la comunitarización de las tareas de cuidado, según las entrevistas, no implicó romper con la división sexual del trabajo porque son todas mujeres (incluso mujeres trans) las que se desempeñan en esas actividades. En general, en las entrevistas no se cuestionaba la desigualdad en lo atinente a la crianza que recae exclusivamente sobre la espalda de las mujeres. En eso, Dalla Costa explicaba el gran gasto de energías y frustración del movimiento de mujeres en los años 70 en pelear por mantener relaciones igualitarias. Pero lo cierto es que la femeneización de estas tareas de cuidados no trabó su democratización y estos tres espacios comunitarios contravienen la lógica heteropatriarcal al permitir a las mujeres una experiencia social independiente del aislamiento en la casa que las confinan los cuidados, por la dependencia en varios aspectos (principalmente el económico) del hombre.

Por su parte, lo destacable de estas experiencias es que el acento está puesto en el proceso de satisfacción de las necesidades de cuidado por parte de las mujeres y niñas y no en la generación de ganancia en estas actividades como lo genera la mercantilización de estas tareas. En La Casita de Sebastián surge que claramente el vínculo entre el jardín y las necesidades atravesadas por el barrio *“...siempre tuvimos un promedio de cien niños, subía o bajaba porque es una población golondrina. Porque Moreno es así. Estamos muy pegados al Arroyo Las Catonas, donde la gente viene, se muda, se queda sin trabajo, consigue algo, se inunda porque desborda el arroyo. La otra vez se inundaron nuestras familias y tuvimos que salir a resolver con las familias ante un estado ausente”* .

En efecto, el carácter gratuito de las tareas hacia la comunidad no se contradice con su carácter remunerado para quienes la llevan adelante, siendo diversas las trayectorias recorridas por cada espacio en relación a poder solventar estas actividades. Inicialmente se abordaron con mamás voluntarias o “cuidadoras” que se organizaban y a veces lograban retribuirse bolsones de mercadería, encuadrándose luego como UDI⁴, Salario Social Complementario⁵, cooperativa o espacio para la primera infancia.

Más allá de que los puestos de trabajo generados por la propia comunidad (a partir de la autogestión y de los laberintos estatales para conseguir subvenciones) no tienen el mismo reconocimiento de derechos que otros empleos formales (seguridad social, aportes jubilatorios, licencias pagas, aguinaldo, cobertura médica y obra social) lo cierto es que las

⁴ Las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) están destinadas a chicos de 0 a 18 años de edad y en ellas se brinda atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje.

⁵ Tras la sanción de la Ley 27345 de Emergencia Pública y por medio Resolución del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se creó el pasado 7/4/2017 el “Programa Proyectos Productivos Comunitarios” que prevé la implementación de una prestación económica, de percepción periódica y duración determinada, de carácter no retributivo e intransferible, denominada Salario Social Complementario, destinada a complementar los ingresos de los trabajadores de la EP que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad social y económica. (art. 3, 4, y 5 del anexo de la citada resolución disponible en <http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=1180&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>)

propias cuidadoras consideran que su situación laboral se vio mejorada en el ámbito comunitario que cuando llevaban a cabo las tareas de cuidado en el seno familiar y/o en relación de dependencia. En efecto, las cuidadoras antes del jardín, resolvían el cuidado entre otras mujeres de su familia (mamá, suegras, hermana) o eventualmente, con algún hombre (hermano o abuelo), aunque siempre tenían que estar *“pendientes de que alguien esté en la casa”*, lo cual no las aliviaba de la preocupación que supone dicha tarea. En muchas ocasiones se vieron obligadas a pagarle a otra persona pero estaba la sensación que *“terminabas cambiando la plata, no me servía” ... “Al final, trabajas para pagar a otra persona, para que te cuide a tus hijos y no estás tranquila porque no sabes si los va a cuidar como una los cuida.”* Se vislumbra a nivel local lo que Cristina Carrasco (2017) describió sobre las cadenas globales del cuidado en la España actual, como parte del proceso de reorganización capitalista que impacta y disminuye la cobertura universal estatal y traslada sus costes en mujeres migrantes precarizadas para resolver el cuidado de mujeres de sectores medios y altos. Esta transnacionalización del trabajo que hacen que estas mismas mujeres se vean forzadas a dejar su grupo familiar en el país de origen para acceder a tareas de cuidado en otro país, intensifica también las diferencias y desigualdades entre las propias mujeres a nivel global, aunque la citada autora también las dimensiona como una respuesta feminizada de supervivencia para intentar mantener las condiciones de vida en el hogar.

En San Miguel, si bien en el espacio comunitario donde se emplaza el EPI siempre se organizaron talleres culturales y deportivos, ésta es la primera experiencia estable con esas características en el barrio. Allí, las compañeras cuidadoras plantean diferencias entre sus propias experiencias de trabajo de cuidado en casas particulares o en su propio ámbito familiar, porque la del EPI se encara de manera colectiva a través de la distribución de las tareas: alimentación, limpieza, cuidado directo de lxs niñxs. Indicaron sentirse *“cómodas”* porque cada una tiene su tarea y después se *“incorporan”* todas, a partir de complementarse. En el Poyi Cárdenas, el plantel de mujeres que trabajan se distribuye en distintas tareas que abrazan todas las actividades que transcurren en ese lugar y están inter-coordinadas, no sólo el jardín: limpiar el lugar y cocinar desde temprano, las

cuidadoras del jardín y más tarde, los talleres culturales. Al principio de cada año, el jardín inicia su actividad con la planificación, coordinada por otra compañera docente de educación auxiliar. La planificación también incorpora la formación político – gremial de las trabajadoras quincenalmente.

La soledad que supone la multiplicidad de tareas que serían llevadas a cabo de manera simultánea por una sola persona (mujer) en los hogares, se redimensionó a partir de ser atravesadas por la experiencia colectiva: *“El compañerismo ayudó porque entendimos que todas sentíamos las mismas sensaciones. Sale bárbaro porque ven que a los niñxs les gusta quedarse. Una cosa es la teoría del cuidado y otra la práctica, el compañerismo ayudó porque entendieron que todas sentían las mismas sensaciones.”*

Siguiendo con Dalla Costa y James (1972), cuando a las mujeres se les priva de la amplia experiencia de organizarse y plantear colectivamente luchas del trabajo (producto del aislamiento doméstico consecuencia de los cuidados), se les niega otra fuente básica de aprendizaje: la experiencia de la rebelión, centralmente las capacidades de poder, individual y colectivo. Por tal motivo, plantean que el aislamiento de la mujer va de la mano con el mito de la *“incapacidad femenina”* (Dalla Costa y James, 1972:35) aunque a la par, sostienen que la organización informal ininterrumpida de las mujeres es la base de las luchas que brinda la clase (lectura marxista de fondo) que sale a la superficie en momentos críticos.

Finalmente, destacamos que de las entrevistas surge el proceso sindicalización que están atravesando las trabajadoras, con las discusiones que esa etapa aún embrionaria conlleva. Más allá de la identidad desde la cual ellas mismas parten (ya sea como trabajadoras del cuidado conformando la rama específica de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular CTEP o como educadoras populares), lo cierto es que continuamente destacan espacios de encuentro con otras experiencias similares y de reflexión y formación a partir de sus trabajos.

IV. Conclusión

Esta primera aproximación al análisis de la redistribución comunitaria de los cuidados en la provincia de Buenos Aires a la luz de las *“economías de la ruptura”*, nos permite valorar a la organización popular como motor y gestante de una nueva red social del cuidado, al visibilizar dicha tarea totalmente femeneizada, poner en eje la ausencia del Estado (o su déficit en la iniciativa de generar tales prácticas) y el desinterés del mercado, en la poca prioridad en la agenda política general que tiene este asunto y al pensar al cuidado como derecho y como trabajo que supone una responsabilidad colectiva.

Por otra parte, resulta clave analizar cómo el fenómeno de la crianza, del cuidado y la educación han sido a lo largo del tiempo, un conjunto de prácticas resueltas por parte de los sectores populares a partir de una experiencia colectiva. Prácticas que constituyen una parte fundamental en el desarrollo de las trayectorias laborales de las familias, del despliegue de la sociedad capitalista moderna y de las redes institucionales y estatales dedicadas a garantizar el sostenimiento de la vida. Son fundamentales porque el capitalismo necesita trabajadorxs que puedan trabajar pero paradójicamente las tareas de cuidado no son pensadas como trabajo, sino al contrario, forman parte de la vida privada. En cuanto a la vinculación estatal, es interesante como estas prácticas constituyen, en muchos casos, la base sobre la que se asienta el Estado para el despliegue de su política pública: no es del todo cierto que el Estado cubra espacios vacíos, sino que estas experiencias son las que de manera autónoma y colectiva trazan los caminos por los que deben pasar la gubernamentalidad que garantice igualdad y justicia social.

Esta redistribución del cuidado, teniendo en cuenta sus gestas e historias que subyacen, no debe leerse sólo en clave de una mayor eficiencia en la gestión en los tiempos de las mujeres, sino desde otra perspectiva netamente política. Así, el feminismo se constituye como generador de protagonismos colectivos, frente a un sistema-mundo que invisibiliza la explotación de las mujeres entre otras condiciones de expoliación que lo signan. La sostenibilidad de la vida planteada de manera comunitaria en las tres experiencias, marca *“la contradicción en todos los marcos políticos”* (Dalla Costa 1972:45) porque implica una reconstrucción de una solidaridad que contraviene la ruptura de los lazos sociales provocados por el neoliberalismo en su nuevo auge.

El cuidado en clave comunitaria es por sí mismo una praxis política: pone en cuestión las relaciones de poder y por ende, de dominación que transcurren en ámbitos invisibilizados y ocultados y genera un entramado donde la resistencia va más allá de una estrategia de sobrevivir sino por generar y garantizar condiciones dignas para la vida.

V.- Bibliografía

Antunes, Ricardo, “¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo, Editorial Herramienta, Buenos Aires. 1999.

De la Garza Toledo, Enrique, “¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?”, en Castillo, J. J., “El trabajo del futuro, UCM, Madrid, 1999.

Benjamín, Walter (1955) “Tesis de filosofía de la historia” España: Revolta Global / Formación. Sitio Web: <http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Benjamin-TesisDeFilosofiaDeLaHistoria.pdf>

Bosch Anna, Carrasco Cristina y Grau Elena (2003). “Verde que te quiero violeta - Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo” Publicado en Boletín Ecos nro. 10 de FUHEM Ecosocial. Sitio Web: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/verde_que_te_quiero_violeta.pdf

Carrasco, Cristina (2006) “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible” pag 39-64 publicado en Revista de Economía Crítica nro. 5. España. Sitio web: http://webs.ucm.es/info/ec/rec/Revista_Economia_Critica_5.pdf

Carrasco, Cristina (2011) “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes” publicado en Revista de Economía Crítica, nº11, primer semestre 2011, ISSN: 2013-5254. España. Sitio web: http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf

Carrasco, Cristina (2017) “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción” de *Ekonomiaz* N.º 91, 1.º semestre. Sitio web: <http://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/downloadPDF?R01HNoPortal=true&idpubl=87®istro=7>

Coraggio, José Luis (2014) “La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica” en “La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007 – 2013”. Ecuador: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Sitio web: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>

Dalla Costa, Mariarosa – James, Selma. (1972). “El poder de la mujer y la subversión de la comunidad” . México: Siglo XXI.

De Sousa Santos, Boaventura (2009) “Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social”. Buenos Aires: Clacso-Siglo XX.

Dussel, Enrique (1997) “Modernidad, globalización y exclusión” en Enrique Dussel “Globalización, exclusión y democracia en América Latina”.

Federici, Silvia (2013) “Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas”. España: Traficantes de Sueños.

Fraser, Nancy (2012). “Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista”, de *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* Nº 118, pp. 13-28. Sitio web: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/2013/reflexiones_sobre_Polanyi_y_la_actual_crisis_capitalista_N.Fraser.pdf

Fresoli, Guillermina (2010) “Memoria y recuerdo en la obra de Walter Benjamin: Mirar, inquietar el pasado: un acto cognitivo sobre el presente” Publicado en *Revista de Estudios de Crítica Cultural* Nro. 8. Sitio web <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=51&nro=8>

Fresoli, Guillermina. (2011) "Tensiones entre recuerdo y memoria artística durante el periodo 1996- 2004: una introducción al problema" Publicado en Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Vol. 5 (2). Sitio web <http://www.intersticios.es/article/download/8660/6265>

Frigotto, Gaudencio, "La productividad de la escuela improductiva". Miño y Dávila Editores. Madrid, España. 2007.

Grabois, Juan (2017) "La personería social" Buenos Aires: Universidad de Derecho. Sitio web http://www.ctepargentina.org/wpcontent/uploads/2017/09/personeria_social.pdf

Magallón, Carmen (1990) "La plusvalía afectiva". Publicado en "En Pie de Paz" nº 17 citado en "Epistemología y violencia: aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres" de la misma autora. Sitio web: <http://www.seipaz.org/documentos/1MagallonViolenciaFeminismos.pdf>

Neffa, Julio Cesar, "Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo". En De la Garza, E. y Neffa, C. (coord.) "El futuro del trabajo, El trabajo del futuro". CLACSO, Bs. As. 2001.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Ver documento completo en http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/104/texts-adopted/WCMS_379098/lang--es/index.htm

Perez Orozco, Amaia (2006). "Amenaza Tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico" pag 7-37 publicado en Revista de Economía Crítica nro. 5. España. Sitio web: http://webs.ucm.es/info/ec/rec/Revista_Economia_Critica_5.pdf

Pérez Orozco, Amaia (2010) "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida" publicado en Revista de Investigaciones Feministas 2010, vol 1 29-53. España. Sitio web: <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38603>

Pérez Orozco, Amaia. (2014). "Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida". España: Traficantes de Sueños.

Quijano, Anibal (1998). "La economía popular y sus caminos en América Latina" (1998) Perú: Ed. CeisCecosam.

Spinosa Lucas, Timpanaro Berenice y Flores Beltrán Victoria. (2017). "La economía popular entre la representación y la normatividad. Contrapuntos entre la matriz liberal de la constitución y la tradición del derecho laboral en Argentina". Cartografías del Sur, Revista de Ciencias, Arte y Tecnología de la Secretaría de Investigación e Innovación Socio-productiva: Ediciones UNDAV (ISSN 2346-8971). Disponible en <http://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php?journal=CdS&page=article&op=view&path%5B%5D=89>

Thomas, Carol (2011) "Deconstruyendo el concepto de cuidados" (1993) traducción publicada en "El trabajo de cuidados Historia, Teoría Y Políticas" de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns. España: Los libros de la Catarata.